



Título que se oferta: Máster Universitario Propio

Campo de conocimiento: Social

Datos generales del curso:

Título: Máster en gestión de fronteras internacionales y cooperación transfronteriza
Número de créditos: 120

Lugar de celebración: Campus Virtual de la Universidad de Extremadura

Nº de créditos: 120 (90 créditos teóricos + 30 créditos prácticos)

Tasas de matriculación: 2.000 euros

Nota: el pago adicional de 400 euros otorgará el derecho a cursar las dos especialidades al mismo tiempo.

Fecha de inicio: 1/03/2012

Fecha de finalización: 14/12/2012

Período de preinscripción: del 01/11/2011 al 15/01/2012

Período de matrícula: del 16/01/2012 al 29/02/2012

Director del curso: Eusebio Medina García

Secretario: Martín Gómez-Ullate y García de León

Contactos:

Teléfonos: 927257049 Ext. 51016

Correo electrónico: mgu@unex.es

Admisión y matrícula:

Lugar de presentación de solicitudes de admisión y matrícula: Facultad de Formación del Profesorado

Matriculación electrónica: www.gessa-ex.es

Requisitos para la admisión:

Para acceder al máster universitario propio de la UEx sobre gestión de fronteras internacionales y cooperación transfronteriza se exigirá como requisito general previo estar en posesión de una titulación universitaria. En la selección de los alumnos tendrán preferencia los profesionales, investigadores o técnicos cuya labor y/o experiencia se centre



o tenga relación evidente con los contenidos de la parte común y/o de las especialidades del máster, a saber: gestión de fronteras y cooperación transfronteriza.

Sistema de selección de alumnos:

Se aplicarán los mismos criterios que para la admisión. En la medida en que lo permita la demanda se velará por establecer requisitos de selección basados en la excelencia académica y profesional, con el fin de que dicha excelencia redunde positivamente en la calidad de la enseñanza impartida y en los resultados de inserción.

Objetivo general del curso

Con este curso pretendemos ofrecer un programa inédito y original de contenidos formativos que contribuya de manera significativa a la formación de especialistas en gestión de fronteras internacionales y en cooperación transfronteriza, procurando integrar la dimensión teórica e intangible sobre las fronteras con una formación práctica y aplicada, orientada a dotar de un complemento formativo especializado a profesionales cuyo elenco natural o potencial de actividad transcurre o se relaciona con la gestión de fronteras internacionales y las relaciones transfronterizas.

Las fronteras son canalizadores y/o limitadores de las relaciones internacionales. Actualmente se percibe la necesidad de acometer los estudios e intervenciones sobre las fronteras desde una perspectiva interdisciplinar y transfronteriza que supere las limitaciones de los tradicionales enfoques historicistas, geopolíticos y policiales, los cuales se asientan, por lo general, en un concepto obsoleto de la frontera, ligado preponderantemente a los procesos de militarización, burocratización, centralización y legitimación de los estados nacionales que ya no sirve para entender los procesos, los fenómenos y las dinámicas que se desarrollan en torno a las fronteras internacionales y las relaciones transfronterizas.

Las fronteras internacionales y sus espacios de interinfluencia constituyen marcos privilegiados para captar la emergencia y los efectos de numerosos fenómenos, relativamente nuevos, que se manifiestan en el presente, tales como el desdibujamiento de las fronteras nacionales, la deslocalización industrial, la emergencia de regiones transnacionales y sus nuevas fronteras subsecuentes, la inmigración, la amenaza del terrorismo, el contrabando, etc. etc. Para entender tales fenómenos necesitamos desarrollar una epistemología y una estrategia de intervención que se asienten sobre una visión general y lo más completa posible del fenómeno frontera, profundizando así en el conocimiento de uno de los conceptos más singulares, ambiguos y polémicos de las ciencias sociales y de las relaciones internacionales: el concepto de frontera

Esta propuesta formativa es muy pertinente y necesaria porque se orienta a la formación al más alto nivel, de personal especializado en la gestión de las fronteras internacionales en un sentido amplio, mediadores en conflictos y relaciones internacionales, diseñadores e implementadores de políticas de cooperación transfronteriza, creadores de espacios de interculturalidad, agentes de seguridad internacional, coordinadores de servicios de aduanas y otros espacios de tránsito internacional, etc.; perfiles profesionales en auge al socaire de la globalización homogeneizante, el crecimiento de las interacciones sociales y la emergencia de múltiples reivindicaciones identitarias, al mismo tiempo.

Objetivos específicos del curso



- 1.- Formar a profesionales en gestión de fronteras internacionales al más alto nivel
- 2.- Formar a profesionales en cooperación transfronteriza al más alto nivel
- 3.- Favorecer la inserción profesional de los alumnos en las ramas o especialidades cursadas
- 4.- Establecer sinergias y complementariedades entre diferentes enfoques y disciplinas que trabajen sobre las fronteras internacionales
- 5.- Promover la investigación interdisciplinar sobre los espacios de fronteras internacionales

Recursos didácticos y material a emplear

Para la impartición de este título propio contamos con los recursos para la docencia virtual de la Universidad de Extremadura, así como con el apoyo de personal técnico especializado en la plataforma virtual de la UEX (Moodle). Los diferentes recursos didácticos y audiovisuales permanecerán disponibles “on line”, para los alumnos y los profesores del máster; para ello habilitaremos un espacio virtual permanente en dicha plataforma. El contenido teórico del programa docente se impartirá, siempre que sea posible, mediante videoconferencia en tiempo real y cuando esto no sea factible, mediante clase magistral grabada previamente en video y cargada en las plataformas virtuales de las que se sirve el master. Para el desarrollo de los contenidos específicos de cada materia, los profesores se servirán de presentaciones en powerpoint y/o de otros formatos y materiales didácticos que consideren más convenientes, tales como documentos gráficos, foros de debate, ejercicios prácticos, etc.

Estructura y contenido del Master

Especialidades:

Especialidad 1: Gestión de fronteras internacionales

Especialidad 2: Cooperación transfronteriza

Sistemas de evaluación

Parte teórica (Tronco común y especialidades 1 y 2)

Los contenidos teóricos del curso (parte troncal y especialidades I y II) se evaluarán íntegramente de forma virtual, utilizando el campus virtual de la Universidad de Extremadura (Evuex) y más concretamente la plataforma Moodle. Cada profesor será responsable directo de la evaluación de los ejercicios de sus alumnos, de la participación de estos en los foros de debate y en otras actividades que se planteen, así como de la asimilación de los contenidos referidos a su materia efectivamente explicada (impartida).

Al finalizar el Tronco Común (TC) y para cada una de las especialidades del master (Especialidad 1 sobre “gestión de fronteras internacionales” y Especialidad 2 sobre “cooperación transfronteriza”) se realizará una prueba virtual de evaluación. La primera (TC) se hará para el conjunto de los alumnos matriculados en el master y las otras dos sólo a los



alumnos matriculados en cada especialidad. En dichas pruebas se integrarán contenidos procedentes de las materias efectivamente impartidas dentro del tronco común y de cada especialidad. Todos los profesores docentes colaborarán con la dirección y la secretaría del master en el diseño de dichas pruebas de evaluación.

En la evaluación de la parte teórica se tendrán en consideración tanto las evaluaciones parciales de los profesores como la evaluación general de los contenidos, anteriormente señalada.

En el seno del master se creará una comisión académica encargada, entre otras funciones, de aplicar y evaluar las pruebas de evaluación de los contenidos teóricos, en colaboración con todos los profesores docentes en el mismo. Dicha comisión académica estará integrada por el director del master, un profesor que imparta su docencia en la parte común (TC) y al menos otros dos: uno por cada una de las especialidades en las que se articula el master (E1 y E2).

Parte práctica (Practicum)

Para el desarrollo del módulo prácticum, cada alumno deberá contar con un tutor de prácticum de entre los profesores que imparten la docencia en la rama general y/o en la especialidad que el alumno haya elegido. Cada tutor asesorará a sus estudiantes tutorizados sobre cómo llevar a cabo el diseño de la investigación, el trabajo de campo y la emisión de un informe de resultados que cada alumno habrá de realizar obligatoriamente como trabajo fin de master. El trabajo de fin de master será remitido por el alumno, con el beneplácito de su profesor tutor, a los miembros de la comisión académica para su evaluación.

Además, los alumnos realizarán prácticas profesionales en entidades, centros, empresas e instituciones de gestión de fronteras internacionales y/o cooperación transfronteriza. Estas prácticas serán supervisadas y evaluadas, de manera coordinada, por los miembros de la comisión académica junto con los responsables de las entidades o instituciones donde se lleven a cabo o se hayan realizado dichas prácticas.

Para la aprobación del prácticum el alumno deberá superar por tanto dos actividades diferenciales:

- a) la realización de prácticas profesionales (remuneradas y/o no remuneradas) en instituciones, centros, empresas y administraciones públicas relacionadas con la temática de la gestión de fronteras internacionales y de la cooperación transfronteriza y
- b) la realización de un trabajo de Fin de Master, relacionado igualmente con la temática de la gestión de fronteras internacionales y de la cooperación transfronteriza, que será evacuado por cada alumno de manera individual.

Para la aprobación del master, el alumno deberá superar de manera independiente cada una de las partes (teórico-prácticas) de las que se compone.

Criterios de evaluación

Parte teórica (Tronco común y especialidades 1 y 2)



Las materias de cada parte teórica (troncal y especialidades 1 y 2) dispondrán de un sistema de evaluación continua y personalizada que tendrá en consideración: el nivel y claridad de los conocimientos teóricos asimilados por el alumno, así como la correcta realización de los ejercicios mandados por el profesor o profesores de la materia.

Para la evaluación del Tronco Común (TC) y de cada una de las Especialidades (E 1 y E 2) se tendrán en consideración, de manera general, los siguientes criterios de evaluación:

- a) nivel de los conocimientos teóricos asimilados por el alumno
- b) claridad de los conocimientos teóricos asimilados por el alumno
- c) claridad expositiva
- c) calidad de las intervenciones efectivas realizadas por el alumno, en los foros de debate que se habiliten al respecto
- d) cantidad de las intervenciones efectivas realizadas por el alumno, en los foros de debate que se habiliten al respecto
- e) grado de ejecución de los ejercicios
- f) eficacia en la resolución de ejercicios y pruebas adicionales

El peso del conjunto de la parte teórica en la nota final será de 2/3 partes de la misma (66%)

Parte práctica (Practicum)

Para la evaluación de las prácticas profesionales de los alumnos en instituciones, centros, empresas y administraciones públicas relacionadas con la temática de la gestión de fronteras internacionales y de la cooperación transfronteriza se tendrán en consideración los siguientes criterios:

- a) nivel de asistencia del alumno a las prácticas profesionales
- b) aptitud del alumno respecto a las cuestiones prácticas que se ejecutan
- c) habilidades prácticas desarrolladas por el alumno
- d) actitud del alumno respecto a la entidad de acogida y las prácticas profesionales
- e) otras cuestiones relevantes

Para ello se diseñará y validará un instrumento específico de evaluación del alumno en prácticas.

Para la evaluación de los trabajos de Fin de Master se tendrán en consideración los siguientes criterios:

- a) grado de vinculación del tema elegido con la temática del master
- b) originalidad del trabajo fin de grado
- c) pertinencia de las fuentes de información utilizadas: primarias y secundarias
- d) extensión del trabajo de campo realizado
- e) pertinencia de las conclusiones
- f) claridad expositiva

El peso de la parte teórica (Practicum) será equivalente a 1/3 de la nota final (34%), distribuyéndose ésta equitativamente, a partes iguales, entre las prácticas profesionales y al trabajo de fin de master.



De acuerdo con la normativa de la UEX, actualmente vigente, para la expedición y entrega de certificados y títulos propios, las equivalencias de las calificaciones, tanto en la parte teórica como en la parte práctica, serán las siguientes:

- Suspenso: de 0 a 4,99
- Aprobado: de 5 a 6,99
- Notable: de 7 a 8,99
- Sobresaliente: de 9 a 10

La nota final obtenida por el alumno será el resultado de la media ponderada entre las notas de la parte teórica y del prácticum.



Anexo (I): Programa

TRONCO COMÚN (TC): CONCEPTOS, PERSPECTIVAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y ACTUALIDAD DE LAS FRONTERAS INTERNACIONALES (300 horas)			
Ref.	Nombre del contenido	Tipo contenido	Horas
1.- EL CONCEPTO DE FRONTERA EN LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES			
1.1	Las visiones históricas	Teórico	10
1.2	Las aportaciones de la geografía	Teórico	20
1.3	Las perspectivas de la ciencia política y del derecho internacional público	Teórico	20
1.4	Las perspectivas sociológicas	Teórico	20
1.5	Las perspectivas antropológicas	Teórico	20
1.6	Otras perspectivas relevantes: del cine, la música, la literatura, etc.	Teórico	30
2.- PRINCIPALES ESTUDIOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN SOBRE LAS FRONTERAS INTERNACIONALES			
2.1	Obras clásicas y autores de referencia obligada	Teórico	20
2.2	Centros de estudio y documentación sobre fronteras	Teórico	20
2.3	Bases de datos: recursos bibliográficos y on-line	Teórico	30
2.4	Investigaciones actuales y cuestiones emergentes	Teórico	20
2.5	Revistas indexadas y no indexadas	Teórico	10
3.- ACTUALIDAD Y REALIDAD DE LAS FRONTERAS INTERNACIONALES			
3.1	Las fronteras Norte-Sur	Teórico	10
3.2	Las fronteras Norte-Norte	Teórico	10
3.3	Las fronteras Sur-Sur	Teórico	20
3.4	Las fronteras Este-Oeste	Teórico	10
3.5	Las fronteras Oriente-Occidente	Teórico	20
3.6	Otras realidades de fronteras internacionales: las fronteras aéreas, marítimas, bélicas, etc.	Teórico	10
ESPECIALIDAD (E1): GESTIÓN DE FRONTERAS INTERNACIONALES (300 horas)			
4.- EL CONCEPTO DE GESTIÓN DE FRONTERAS INTERNACIONALES			
4.1	Orígenes, evolución y actualidad del concepto	Teórico	20
4.2	Principales modelos de gestión	Teórico	20
5.- ENTIDADES Y ORGANISMOS DE GESTIÓN DE FRONTERAS			
5.1	En contextos regionales: Europa, América Latina	Teórico	10
5.2	En otros contextos: binacionales, etc.	Teórico	20
6.- ALGUNOS EJEMPLOS DE GESTIÓN DE FRONTERAS INTERNACIONALES			
6.1	El ejemplo de la Frontera Norte: EE.-UU.-México	Teórico	20
6.2	El ejemplo de la Frontera de Europa-Sur	Teórico	20
6.3	El ejemplo de la Frontera Israel-Palestina	Teórico	20
6.4	Ejemplos de triples fronteras: Bolivia, Chile y Argentina	Teórico	10
6.5	Otros ejemplos	Teórico	10
7.- LA AGENCIA EUROPEA PARA LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN OPERATIVA EN LAS FRONTERAS EXTERIORES (FRONTEX)			
7.1	Fundamento y Antecedentes. Hacia una Gestión Integrada de las fronteras exteriores	Teórico	20
7.2	Comités y grupos de trabajo sobre cuestiones relacionadas con la gestión de fronteras internacionales (Inmigración, asilo, falsificación documental, evaluación y sistemas y control de la información)	Teórico	20
7.3	Desarrollo institucional. De la cooperación transnacional a la integración en las estructuras de la Unión Europea	Teórico	10
7.4	Marco legal. Antecedentes normativos. Reglamento fundacional y normativa relacionada.	Teórico	20
7.5	Derecho comunitario y armonización de las legislaciones nacionales	Teórico	10
7.6	Estructura y organización, actividades y competencias de la Agencia	Teórico	20
7.7	Funcionamiento y evolución operativa de la Agencia. (presupuesto, programas, productos y servicios).	Teórico	20
7.8	Actividades operativas. Fronteras marítimas, terrestres y aéreas.	Teórico	10



	Vuelos conjuntos. Equipos Rápidos de Intervención en Frontera. Registro Centralizado de Equipamiento Técnico Disponible. Formación. Investigación y Desarrollo.		
7.9	Participación de España en Frontex. El control de fronteras en España.	Teórico	10
7.10	Evaluación y perspectivas de la Agencia (FRONTEX). Recomendaciones del Grupo de Futuro	Teórico	10
ESPECIALIDAD (E2): COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA (300 horas)			
8.- SOBRE EL CONCEPTO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA			
8.1	Orígenes, evolución y actualidad del concepto	Teórico	10
8.2	Principales modelos de cooperación transfronteriza	Teórico	10
9.- ENTIDADES, ORGANISMOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA			
9.1	En el ámbito internacional	Teórico	10
9.2	En contextos regionales: Europa, América Latina,	Teórico	20
9.3	En otros contextos: binacionales	Teórico	10
10.- ALGUNOS EJEMPLOS DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA			
10.1	En el ámbito europeo	Teórico	10
10.2	En el ámbito iberoamericano	Teórico	20
10.3	En el ámbito norteamericano	Teórico	20
10.4	En el ámbito africano	Teórico	20
10.5	En otros ámbitos o contextos	Teórico	10
11.- LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EUROPEA			
11.1	La cooperación transfronteriza europea en perspectiva histórica	Teórico	10
11.2	Principales ámbitos de la cooperación transfronteriza	Teórico	10
11.3	Principales entidades y organismos de cooperación transfronteriza	Teórico	20
11.4	Las Euroregiones, a Asociación de Regiones Fronterizas (ARFE) y las nuevas Agrupaciones Territoriales de Interés Europeo	Teórico	10
11.5	La iniciativa comunitaria Interreg: estructura y función	Teórico	20
11.6	La Cooperación transfronteriza hispano-lusa: los Gabinetes de Cooperación Transfronteriza y otros agentes	Teórico	20
11.7	Algunos ejemplos relevantes de cooperación transfronteriza: el Eje Atlántico, EURO-ACE, Triurbir, Agrupación 7x7, Asociación Transfronteriza A Raia/La Raya, etc.	Teórico	20
11.8	La cooperación externa. Políticas de asociación y vecindad.	Teórico	10
11.9	Evaluación de Programas de cooperación externa: Tacis, Meda, Phare, etc.	Teórico	10
11.10	El nuevo marco de la cooperación transfronteriza: European Neighbourhood and Partnership Instrument (ENPI)	Teórico	10
11.11	La cooperación europea en el contexto de la Cuenca del Mediterráneo	Teórico	10
11.12	La Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) y el marco jurídico de la cooperación	Teórico	10
PRÁCTICUM (300 horas)			
12.1	Prácticas de los alumnos en entidades y organismos relacionados con la gestión de fronteras y/o la cooperación transfronteriza.	Práctico	240
12.2	Trabajo fin de máster: trabajo original de investigación sobre alguna realidad de fronteras internaciones.	Práctico	60
TOTAL HORAS:			1200



Anexo (II): Calendario previsto

Ref.	Fechas previstas
1.1-3.6	TRONCO COMÚN (TC): CONCEPTOS, PERSPECTIVAS TEÓRICO-METODOLÓGICAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y ACTUALIDAD DE LAS FRONTERAS INTERNACIONALES (300 horas) Fechas previstas: del 1 de Marzo de 2012 al 31 de mayo de 2012
4.1-7.10	ESPECIALIDAD (E1): GESTIÓN DE FRONTERAS INTERNACIONALES (300 horas). Fechas previstas: del 1 de junio de 2012 al 30 de septiembre de 2012.
8.1-11.12	ESPECIALIDAD (E2): COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA (300 horas) Fechas previstas: del 1 de junio de 2012 al 30 de septiembre de 2012.
12.1-12.2	13. PRÁCTICUM (P) (300 horas) Fechas previstas: del 1 de octubre de 2012 al 14 de diciembre de 2012.